

XI Congreso Internacional de Ciencia Política

Desde América Latina hacia el mundo: Transformaciones Políticas Post- Pandemia

21 a 23 de julio de 2022

Título: Populismo, democracia y representación: un análisis de *La razón populista* de Ernesto Laclau

Autor: Javier Amadeo¹

Institución: Universidad Federal de São Paulo, Brasil

Resumen

Dentro de las discusiones sobre populismo uno de los temas políticos fundamentales que aparecen es la relación entre populismo y democracia. Algunos autores argumentan que el vínculo altamente personalizado entre el líder y el pueblo tendría como consecuencia el vaciamiento de los principios democráticos fundamentales. Otro grupo de autores defienden un papel positivo del populismo con relación a la democracia, argumentando que los autores que ven en el populismo serios peligros para la democracia parten de una lectura de la democracia que toma la visión liberal como parámetro de organización política de la sociedad. Una de las perspectivas centrales de la discusión sobre la relación entre populismo y democracia pasa, a nuestro entender, por analizar el concepto de representación y su relación con la democracia. Ernesto Laclau, en su celebre libro *La razón populista*, va a discutir la relación entre representación y democracia, y recuperar el concepto de representación simbólica para pensar la estructura interna de la identidad populista. El objetivo de esta trabajo es recuperar y analizar el tema de la relación entre populismo, democracia y representación, a partir de la lectura de Laclau, para entender las potencialidades y límites para la democracia de una representación entendida en estos términos.

¹ Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Doctor en Ciencias

Introducción

En los últimos años asistimos al surgimiento de una gran cantidad de trabajos académicos sobre el fenómeno populista y sobre sus consecuencias tanto teóricas como políticas².

Para Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.*, parecería claro que ha surgido, con el tiempo, una literatura consolidada sobre el populismo con algunos trazos característicos. Por un lado, la literatura sobre el tema pasó de un conjunto de análisis basados en estudios de caso, entendidos como manifestaciones específicas del populismo, para teorizaciones más comprensivas del fenómeno. Por otro, la literatura sobre el populismo ha ganado robustez y se ha establecido en el centro del debate académico, como consecuencia de la relevancia política efectiva que ha adquirido el tema. Por último, las investigaciones sobre el populismo se caracterizan por su vínculo con la política práctica. El concepto de populismo ha sido utilizado por estudiosos y por comentaristas para analizar, en muchos casos de manera crítica, organizaciones, movimientos y políticas. La propia idea de populismo produce discusiones apasionadas, y quien estudia el tema debe necesariamente estar relacionado con el mundo político (Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.* 2017b, 2-3)³.

Una de las cuestiones centrales que aparece en la discusión sobre el tema es la relación entre populismo y democracia. Una parte de la literatura que discute el fenómeno del populismo, en particular al analizar el surgimiento de los proyectos populistas de izquierda en América Latina en la década de 2000, utiliza el concepto de populismo en un sentido negativo, argumentando sobre la forma altamente personalizada del vínculo entre el líder y el pueblo, lo que tendría como consecuencia un vaciamiento de los principios democráticos fundamentales. Otro peligro señalado por esta literatura, es que la invocación de un sujeto popular supondría un peligro para los derechos políticos de las minorías (Houwen 2013, 51).

Hawkins, por ejemplo, llama la atención sobre el elemento carismático de los líderes populistas y sobre el vínculo directo establecido entre estos líderes y sus votantes. Una de las consecuencias, negativa en el análisis de Hawkins, es el bajo

² Entre la gran cantidad de trabajos publicados vale la pena destacar algunas obras que consideramos más relevantes: Canovan 1981, 2005; Panizza 2005; Casullo 2019; Heinisch, Holtz-Bacha y Mazzoleni 2012; Houwen 2013; Mudde 2004, 2007; Mudde y Rovira 2017; Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.* 2017a; Urbinati, 2018 e Weyland 2001.

³ Discutimos con más profundidad los diferentes análisis del fenómeno populista en Amadeo y Paula 2021.

grado de institucionalización de las organizaciones políticas, lo que tendría efectos perjudiciales en el establecimiento de una democracia consolidada. Para el autor, las características de liderazgo de Hugo Chávez en Venezuela serían un claro ejemplo de este tipo de vínculo y de sus consecuencias en términos democráticos (Hawkins 2003, 1139).

Carlos de la Torre, a su vez, al analizar el caso de Ecuador, enfatiza la necesidad de comprender mejor la relación entre populismo y democracia. Para el autor, los proyectos de democratización de las elites en Ecuador partieron de ciertas concepciones supuestamente universalistas de la racionalidad, sin embargo el efecto práctico fue excluir a grandes segmentos de la población. Como consecuencia, la resistencia a estos proyectos se articuló a través de la delegación de poder a líderes autoritarios, por lo que “la política populista presenta un ejemplo importante de cómo el ‘Otro’ marginal se resiste a la política ‘democrática’ de las élites” (Torre 1997, 21-22).

Otro grupo de autores ha defendido el aspecto positivo del papel del populismo y su relación con la democracia. Uno de los argumentos que sostiene este grupo de autores es que la visión del populismo como un peligro potencial para la democracia implica una lectura de la política y la democracia que toma la visión liberal como parámetro de organización política de la sociedad (Houwen 2013, 51-2).

Panizza, por ejemplo, aboga por una visión positiva de la relación entre populismo y democracia. Para el autor, la política implicaría la existencia de un orden institucional, pero también prácticas que posibilitarían su cuestionamiento. El populismo no es necesariamente enemigo de la democracia, los intentos de representar la voluntad del pueblo, en los que se inscriben los movimientos populistas, “son parte intrínseca de las luchas democráticas” (Panizza 2009, 46-48).

El populismo plantearía preguntas difíciles para los regímenes democráticos. Para Panizza, “el populismo no es ni la forma más elevada de democracia ni su enemigo, sino más bien un espejo en el cual la democracia se puede contemplar a sí misma, mostrando todas sus imperfecciones”. La representación democrática, continua el autor, tiene limitaciones intrínsecas y incluso en el régimen político más democrático existen elementos de naturaleza no democrática, como por ejemplo, principios de racionalidad tecnocrática que cuestionan el principio de la soberanía popular (Panizza 2009, 49).

Ernesto Laclau, sin duda una de los autores más importantes dentro de la literatura sobre el populismo, también ha cuestionado esta identificación de democracia con los principios liberales y planteado la articulación entre populismo y democracia con base es otros presupuestos.

En su obra *La razón populista*, Laclau va a definir al populismo como un lógica política o una lógica discursiva, diferenciándose de las interpretaciones del populismo como un tipo de movimiento con determinada base social o ideología. Para el autor, retomando el concepto de juegos de lenguaje de Wittgenstein, la lógica política implicaría un sistema de enunciados o un sistema de reglas que establecen un horizonte dentro del cual algunos objetos son representando y otros no⁴. Esto implica la construcción de fronteras internas y la identificación de un “otro” institucionalizado. Cuando existe una combinación de elementos estructurales, continúa el autor, tenemos una lógica de tipo populista, independientemente del contenido ideológico o social del movimiento político (Laclau 2005, 150-1)⁵.

Para el Laclau (2005) es posible pensar en la relación entre la democracia y otras tradiciones políticas que no sean la tradición liberal. El problema de la democracia, considerado desde el punto de vista de su universalidad, puede resumirse desde una pluralidad de marcos simbólicos, incluso desde el populismo, para lo cual la constitución de una subjetividad popular es parte integrante de la cuestión democrática. Laclau va a discutir, específicamente, las consecuencias de la lógica discursiva populista en relación a la representación y la democracia en el capítulo 6 de su obras, titulado “Representación y democracia”. Para esto va a retomar los argumentos presentados por Hanna F. Pitkin en su libro *The Concept of Representation* y discutir específicamente la cuestión de la representación simbólica y el populismo.

Populismo y representación simbólica

En su obra clásica, Pitkin afirma que la importancia del concepto de representación se da por su vínculo con la idea de democracia, así como con las nociones de justicia y libertad. Para la autora, el concepto de representación es

⁴ Sobre este punto ver también Laclau 2000.

⁵ Para un análisis de la obra de Laclau ver, entre otros, Marchant 2005, Aslanidis 2015 y Howarth 2015.

fundamentalmente moderno, cuando se refiere a seres humanos representando otros seres humanos. Este uso puede ser rastreado en la utilización de la palabra latina *repraesentare* en los siglos XIII y XIV. Posteriormente, continua la autora, también pasa a ser utilizada en inglés para referirse a las personas enviadas al Parlamento inglés que gradualmente pasan a ser descritas como representantes. Inicialmente ni el concepto ni las instituciones, a las que este se aplicaba, estaban vinculadas con elecciones o con la idea de democracia, será sólo en los siglos siguientes que el vínculo entre representación y democracia se establecerá de forma más estrecha (Pitkin 1972, 2-3).

Pitkin va a analizar diferentes interpretaciones del concepto de representación, algunas de ellas formuladas por los teóricos de forma más explícita y otras de forma implícita. Su discusión comienza con un análisis de la manera como Hobbes interpreta la cuestión de la representación, en la explicación de la autora, será a través de una visión formalista de la representación, entendida como autorización. En seguida va a discutir un conjunto de perspectivas que consideran la representación no como “*acting for*” y sí como “*standing for*”, un tipo de fenómeno que implica también a objetos inanimados. Este tipo de visión sobre la representación puede ser separado entre una representación de tipo descriptiva y una representación de tipo simbólica (Pitkin 1972, 11).

En el capítulo 5 de su libro, Pitkin va a discutir con profundidad este tipo de representación que llama “representación simbólica”. Los símbolos, afirma la autora, también en determinados momentos pueden representar algo, pueden tornar presente algo que en realidad no está. Este tipo de representación ocupa un lugar importante, de la misma manera que otras formas, para entender de manera adecuada el concepto. Es posible llamar a esta forma de representación, de representación simbólica. Los defensores de esta perspectiva afirman que todas las formas de representación implican alguna manera de simbolización, y que la representación política puede ser entendida “a partir del modelo de una bandera que representa a la nación, o un emblema que representa un culto” (Pitkin 1972, 92).

Pitkin, sin embargo, es crítica sobre las implicaciones de esta forma de representación. Para la autora, la creación y el uso de símbolos no implica simplemente ser representado, como por ejemplo se da en el caso de la representación descriptiva. La creación de un símbolo implica trabajar en la mente de las personas

que deben simplemente aceptarlo y no reflexionar sobre el significado de este. Para la autora:

[...] dado que no existe una justificación racional para la conexión simbólica, para aceptar este símbolo en lugar de otro, la creación de símbolos no es un proceso de persuasión racional, sino de *manipulación de respuestas afectivas y formación de conductas* (Pitkin 1972, 101, *énfasis nuestro*).

Este tipo de representación va a ser identificada con un “liderazgo efectivo”. Un tipo de representación simbólica implica que no existe justificación racional en la posición del líder como representante, lo que aparece son elementos irracionales que pasan por las creencias y por la utilización de técnicas políticas (Pitkin 1972, 108). Este tipo de liderazgo, sería para Pitkin, el utilizado por Hitler por ejemplo. Afirma la autora:

La representación es una relación de poder, del poder del líder sobre sus seguidores; Hitler afirmó que tenía más derecho a decir que representaba a su pueblo que cualquier otro estadista. La representación puede ser una cuestión de consentimiento, pero este consentimiento es creado por la energía, la inteligencia y la personalidad magistral del líder. Para el fascista, ninguna otra concepción es posible, porque el pueblo es amorfo e incapaz de tener voluntad de acción (Pitkin 1972, 108).

Laclau va a retomar el análisis “representación simbólica” realizado por Hanna F. Pitkin, y hacer una reinterpretación de la cuestión para discutir la relación entre lógica discursiva populista, representación y democracia⁶.

Para Laclau, la representación aparece como un movimiento doble, desde el representante hacia el representado, pero también en el sentido contrario. El representado dependería del representante para la constitución de su identidad. En la lectura que el autor hace de la obra Pitkin, lo importante en la representación simbólica sería que el representado se identifique con su representante, independientemente si estuviera o no satisfecho con él.

⁶ Sobre este tema ver también Laclau, 2009.

[En la representación simbólica] no importa cómo se mantiene satisfecho al elector, ya sea por algo que el representante hace, o cómo se ve, o porque consigue estimular al elector para que se identifique con él [...]. Pero en ese caso, un monarca o dictador puede ser un líder más exitoso y dramático, y por lo tanto un mejor representante, que un miembro electo del Parlamento. Un líder de este tipo exige lealtades emocionales e identificación en sus seguidores, los mismos elementos irracionales y efectivos producidos por banderas, himnos y bandas marchando. Por supuesto, la representación vista bajo esta luz tiene poco o nada que ver con el reflejo fiel de la voluntad popular, o con la promulgación de leyes deseadas por la gente (Pitkin *apud* Laclau 2005, 201-202).

Para Laclau, la representación simbólica se convertiría en una forma de homogeneización de una masa heterogénea (Laclau 2005, 202).

Si el principal objetivo a ser alcanzado es la unión de la nación en un todo unificado, la creación de una nación, entonces es tentador concluir que un solo símbolo espectacular puede lograr eso de manera mucho más efectiva que toda una legislatura de representantes [...] La verdadera representación es el carisma (Pitkin *apud* Laclau 2005, 202).

El líder ya no sería, según la lectura de Laclau, pensado a partir de la representación de los intereses o demandas de sus electores y sí como productor de símbolos y actividades. En esa lógica de representación simbólica, un monarca o un dictador podrían ser líderes exitosos una vez que crearían lealtades emocionales o identificaciones con sus representados (Laclau 2005, 202)⁷.

Pitkin en su texto original va a asociar, de forma crítica, la forma extrema de representación simbólica con el fascismo:

En el extremo, este punto de vista se convierte en la teoría fascista de la representación (no en la teoría del Estado corporativo, sino de la

⁷ Ver también Laclau 1996.

representación por un *Führer*) [...]. Pero en la teoría fascista, este equilibrio [entre conductor y sujeto] se inclina definitivamente hacia el otro lado: el líder debe obligar a sus seguidores a ajustarse a lo que él hace (Pitkin *apud* Laclau 2005, 202).

Pitkin va a criticar ese tipo de relación *representante-representado* y negar que esta sea una forma verdadera de representación de la voluntad popular. Para Pitkin, retomando las ideas de Hienz Eulau en “The role of representation”, en el proceso de representación sería importante no sólo el propio hecho que el representado acepte las decisiones del representante, sino también que entienda las razones por las cuales determinada decisión fue tomada (Pitkin 1972, 111).

Para Laclau, el análisis de Pitkin sobre la representación simbólica no colocaría el problema de forma adecuada. Lo que se omitiría – según esta interpretación – sería el problema de identidades débilmente constituidas que requerirían, en primer lugar, del propio proceso de representación. Para el autor, sería posible presentar razones sobre las decisiones particulares, pero esto requeriría “como punto de partida una identidad que no precede sino que es resultado del proceso de representación” (Laclau 2005, 203).

Laclau defiende la idea de la representación simbólica como un tipo de representación característica de la lógica populista que permitiría homogeneizar una masa social heterogénea. Para Laclau la construcción de una identidad populista, del sujeto pueblo, no precedería al proceso de representación, entendiendo está como representación simbólica, sino como resultado de este proceso. Y concluye “toda identidad popular tiene una estructura interna que es esencialmente representativa [en sentido simbólico]” (Laclau 2005, 203-205).

En este punto del texto Laclau va a retomar el análisis de Claude Lefort (1988), desarrollado en su artículo “The question of democracy”, en el cual el autor francés va a discutir la transformación simbólica que hizo posible el advenimiento de la democracia moderna. Esta transformación habría permitido, del punto de vista simbólico, que una sociedad estructuralmente jerárquica centrada en la figura del rey diera lugar a la emergencia del lugar del poder como fundamentalmente vacío (Laclau 2005, 207).

En las palabras de Lefort:

El poder estaba encarnado en el príncipe, y por lo tanto daba a la sociedad un cuerpo. Y a causa de esto, un conocimiento latente pero efectivo de lo que uno significaba para el otro existía en el conjunto social. Este modelo muestra que el rasgo revolucionario y sin precedentes de la democracia. El lugar del poder se convierte en un lugar vacío (Lefort *apud* Laclau 2005, 207).

Laclau va a estar de acuerdo con una parte de los argumentos formulados por Lefort, pero toma un camino diferente en la cuestión de la formación de las identidades populares. Para Lefort, en momentos de crisis económica o de guerra los conflictos sociales parecen no poder resolverse dentro de la esfera pública y surgiría la “fantasía del Pueblo-Uno, los comienzos de una identidad substancial, de un cuerpo unido en su cabeza, de un poder encarnado, de un Estado libre de división” (Lefort *apud* Laclau 2005, 209). Para Laclau esta descripción realizada por Lefort podría ser aplicada a los movimientos populistas analizados en su obra, sin embargo estos movimientos no serían en lo más mínimo totalitarios (Laclau 2005, 209).

Afirma Laclau:

La construcción de una cadena de equivalencias a partir de una dispersión de demandas fragmentadas y su unificación en torno a posiciones populares que operan como significantes vacíos no es en sí mismo totalitaria, sino la condición misma de la construcción de una voluntad colectiva que, en muchos casos, puede ser profundamente democrática (Laclau 2005, 209).

Para Laclau, si es verdad que existen movimientos populistas que pueden ser totalitarios, también es verdad que el espectro de articulaciones posibles es más diverso que la oposición entre totalitarismo y democracia. Para Laclau el problema del análisis de Lefort es que este se concentraría “exclusivamente en los *regímenes* democráticos liberales y no presta una atención adecuada a la construcción de los *sujetos* democráticos populares” (Laclau 2005, 209, *énfasis en el original*).

La relación entre la tradición democrática y la tradición liberal, afirma Laclau recuperando una idea formulada por Chantal Mouffe (2000, 2-3), es una relación contingente y, en consecuencia, serían posibles otras articulaciones contingentes donde la cuestión de la democracia podría formularse fuera del marco simbólico liberal. Para el autor, el problema de la democracia, considerado desde el punto de

vista de su universalidad, puede resumirse desde una pluralidad de marcos simbólicos, incluso desde el populismo, para lo cual la constitución de una subjetividad popular es parte integrante de la cuestión democrática (Laclau 2005, 211).

Laclau llega a la conclusión que la identidad democrática sería inseparable de lo que el autor llama de identidad popular. Los diferentes elementos estarían presentes: los problemas conceptuales para explicar la unidad de los agentes sociales, la articulación de una pluralidad de demandas y el papel del afecto en la construcción de esta articulación. La consecuencia para Laclau es que “la construcción de un pueblo es la condición *sine qua non* del funcionamiento democrático” (Laclau 2005, 213).

Representación simbólica, identidad popular y liderazgo plebiscitario

En este punto retomaremos algunos análisis de la formulación de Laclau sobre la relación entre populismo, democracia y representación para buscar entender las potencialidades y límites de la propuesta teórica elaborada por el autor argentino.

Para Disch el trabajo de Laclau sería importante porque recuperaría la complejidad de la cuestión de la representación política. Laclau resaltaría un elemento fundamental, que la “impureza” de la representación y la lógica del populismo muestran que el pueblo no puede reunirse o manifestarse excepto en la medida que es representado. El análisis que Pitkin sobre la representación, continúan la autora, tendría mucho más en común con la perspectiva propuesta por Laclau de lo que generalmente es reconocido. Pitkin habría avanzado en una crítica substancial de la cuestión de la representación, pero después retrocedido en las implicaciones más radicales. Laclau, en la evaluación de Disch, habría avanzado en esta línea argumentativa planteando la función constitutiva de la representación política (Disch, 2012, 208).

Laclau, afirma Disch, tendría una contribución fundamental recuperando la dimensión de la imaginación que estaría presente en la representación. La imaginación asumiría un papel central en el proceso de identificación que es esencial en la formación de una identidad colectiva, y que va más allá de ser la simple afirmación de una demanda particular. La representación política democrática movilizaría nuevos electorados populares lo que permitiría, por una parte, la articulación de la identidad de representante a representado y, por otra, la afirmación

de demandas en el sentido contrario. Para Disch, las críticas a la representación simbólica le impedirían a Pitkin tener “los recursos que necesita para promover el tipo de política que exige su compromiso con la democracia”. La relación que establece entre este tipo de representación y el fascismo no le permitirían diferenciar entre la manipulación de la voluntad popular y la constitución de esta voluntad a través de la identificación simbólica. Disch recupera la crítica de Laclau a Pitkin y afirma que esta la interpretación de esta última tendría limitaciones teóricas “para concebir una actividad que actúe sobre los imaginarios e identidades de los representados no manipulándolos sino movilizándolos, como exige la política democrática” (Disch 2012, 214).

Para Disch, *La razón populista* es una obra magistral por la explicación que propone el autor de la nominación como central en la construcción de la responsabilidad dentro del movimiento de representación. Para la autora, Laclau conseguiría desarrollar aún más las tesis de Pitkin sobre la “reciprocidad distintiva de la representación”. La recuperación, por Laclau, de la representación simbólica sería fundamental en este movimiento. En este sentido sería posible establecer una diferencia fundamental entre liderazgo y manipulación que no sería resultado de la respuesta del sistema representativo, sino de las formas de construcción de los liderazgos políticos. Por una lado, podrá haber líderes que se presenten como la encarnación del pueblo en una perspectiva mítica. Pero también puede haber otros líderes que busquen construir alianzas contextuales específicas a partir de demandas diversas. Para Disch, el trabajo de Laclau permitiría “diferenciar entre lo primero y lo segundo al analizar la dinámica retórica y política de la movilización” (Disch 2012, 220).

Otros autores, sin embargo van a cuestionar fuertemente esta noción de representación simbólica utilizada por Laclau para pensar la lógica populista y resaltar los elementos potencialmente problemáticos.

Andrew Arato analiza la teoría del populismo de Laclau y coloca algunas cuestiones importantes para el tema que nos ocupa. Para Arato, Laclau partiría de una categoría política, la categoría populismo, que a pesar de sus ambigüedades y problemas de definición, se referiría un fenómeno empírico real. Sin embargo en el análisis de este fenómeno introduciría una estructura teórica problemática. El énfasis en la representación simbólica implicaría, en la lectura de Arato, un retorno a Carl Schmitt y, sobre todo, el análisis del populismo de Laclau tendría como consecuencia

eliminar de la categoría pueblo, al pueblo empírico “mediante un forma de liderazgo evidentemente plebiscitario” (Arato 2013, 156).

Esta forma de liderazgo plebiscitario utilizaría como base teórica una concepción teológica, la teoría de los dos cuerpos del rey discutida por Lefort, y que tendría consecuencias teóricas delicadas. Laclau revertiría el énfasis que el autor francés coloca en esta cuestión, secularizando el concepto, e iría en el sentido de teologizarlo (Arato 2013, 157).

La teoría de los dos cuerpos del rey continuaría funcionando, de cierta forma, en sociedades democráticas, pero en términos diferentes, tendríamos así “el líder, los grupos extraídos y el referente universal que es el significante vacío”. Laclau, en la interpretación de Arato, no entendería la encarnación en el líder como una cuestión empírica resultado de las dificultades de identificar al pueblo, un concepto problemático e indeterminado⁸. Para Laclau, según Arato, la encarnación en el liderazgo implicaría “la constitución altamente deseable de un sujeto popular que, de lo contrario, volvería a caer en la mera diferencia”. Laclau no estaría preocupado con la precariedad y las dificultades de personificación, descrito por Lefort y otros autores, quienes afirman la dificultad de ocupación del vacío del espacio democrático, reproducido por instituciones y discursos. Para Arato, Laclau sería no “sólo un analista del uso ficcional del concepto de pueblo sino un defensor de la ficción y de la construcción política de ficciones” (Arato 2013, 159-160).

Para Arato, la noción de representación que aparece en Laclau contiene elementos claramente hobbesianos, las demandas sociales atomizadas son unificadas políticamente; la figura del líder tendría la función de unificar políticamente las demandas fragmentadas en la construcción del sujeto político del pueblo. Este camino teórico propuesto por Laclau estaría más claro en el análisis de la noción de representación que analizamos anteriormente. Laclau – continua Arato – reduciría el complejo análisis de Pitkin sobre las diferentes teorías de la representación a una de sus dimensiones principales, la representación simbólica, reforzada por un elemento hobbesiano, la visión de autorización. En la crítica de los argumentos de Pitkin, Laclau regresaría a una comprensión próxima a Carl Schmitt que afirma la idea de un símbolo o un sujeto que incorporaría simbólicamente una ausencia. Para Arato, cuando se refuerza con la autorización absoluta hobbesiana, esta posición combina el

⁸ Sobre la vaguedad del concepto pueblo ver también Torre, 2010.

poder ilimitado del “representante” con el apego emocional del representado (Arato 2013, 160-1).

Laclau va a rechazar, sustenta Arato, el argumento formulado por Pitkin de que el proceso de representación puede ser evaluado a partir de criterios normativos y afirma que los criterios sólo pueden establecerse dentro y fundamentalmente por la representación. Para Arato, el punto fundamental es que Laclau no tiene forma de juzgar ninguna alternativa a la representación simbólica porque renunció a las otras posibilidades de representación discutidas por Pitkin. A partir del presupuesto de la heterogeneidad radical, el orden y la homogeneización sólo pueden pasar de lo representativo a lo representado. Dado que se dice que la propia identidad está constituida por la representación, la idea de un movimiento bidireccional entre representante y representado es abandonado. Otro tipo de vínculo entre representante y representado colocaría la posibilidad de otros mecanismos que la tradición democrática ha discutido e incorporado, como rendición de cuentas, formas de presión pública y otras más radicales como el mandato imperativo y los referendos revocatorios. Todas estos mecanismos analizados por Pitkin en su obra, son excluidos de la discusión realizada por Laclau, siguiendo los caminos trazados por Hobbes y, fundamentalmente, por Schmitt (Arato 2013, 161-2).

Para Arato, Laclau caminaría en su análisis hacia una posición leninista en su versión más voluntarista. En la década de 1950 Sartre argumentó, en *Los comunistas y la paz*, que dada la situación empírica de la clase trabajadora de heterogeneidad y particularismo, sólo el partido podía producir la unidad y la universalidad necesaria. En el argumento de Sartre, continua Arato, el surgimiento autónomo de la conciencia colectiva sería imposible; para existir la conciencia colectiva debía necesariamente estar encarnada en la figura del líder. Los líderes serían dictatoriales porque el grupo supuestamente los había elegido para ejercer la dictadura sobre cada miembro. De la misma forma que Sartre estaba correcto en sus críticas a las derivaciones deterministas o economistas o incluso neohegelianas del marxismo ortodoxo sobre la unidad y la conciencia del proletariado, Laclau también tiene razón en su crítica a las visiones más tradicionales del marxismo. Sin embargo el intento de Laclau de criticar la existencia de un sujeto histórico determinado en el proceso de transformación social, lleva al autor a construir un sujeto llamado pueblo de una manera completamente voluntarista e imaginaria, e incorpora la existencia de un líder en este proceso de construcción que establece lazos emocionales con las masas. Esta formulación, en

palabras de Arato, es mucho menos plausible que la concepción criticada por Laclau y definitivamente más peligrosa (Arato 2013, 162-163).

Jorge Álvarez Yágüez también señala algunas cuestiones problemáticas en la propuesta teórica formulada por Laclau, es especial en la construcción del sujeto político pueblo. Para Álvarez Yagüez la totalización simbólica de la construcción del sujeto pueblo, a través de equivalencias, significados flotantes, recursos emotivos y el papel del líder, corre el riesgo de transformarse en una operación ideológica, en el sentido colocado por Marx, como meramente ilusoria generadora de una falsa consciencia (Álvarez Yágüez 2018, 212).

Este proceso de construcción del sujeto político pueblo tendrá importantes consecuencia desde el punto de vista democrático. Como afirma Álvarez Yagüez:

Esa concepción unitaria tanto del sujeto político como de su representación refleja un antipluralismo de fondo de indudables sesgos autoritarios. El tipo de relación establecida entre el líder y las gentes, de carácter directo, sin mediación; el hecho de que la organización no obre como mediación de orden deliberativo que transforme las preferencias de primer orden, la general concepción instrumentalista que se extiende a todas sus acciones, su antiinstitucionalismo de fondo y el impulso de una ciudadanía no tanto deliberativa y participativa como movilizadora, ella misma en buena parte instrumento, acentuará la *deriva cesarista y autoritaria* (Álvarez Yágüez 2018, 214, *énfasis nuestro*).

Álvarez Yágüez también va a retomar la formulación anterior de Lefort sobre que lo define la democracia frente al totalitarismo es que el lugar del poder permanece vacío y criticar la formulación de Laclau que el sujeto político pueblo sea absolutizado y llene ese lugar. Para el autor, la noción de pueblo absolutizado rompería con la tensión consustancial a la democracia, la tensión existente entre esta idea del lugar vacío del poder y la necesidad de un sujeto empírico que en cada momento lo encarne, esto es, “la tensión entre la tendencia, inevitable y necesaria, a que el Pueblo, la fuente de la soberanía, comparezca, y la no menos necesaria contención de la misma”. Para Álvarez Yágüez el énfasis del populismo, incluyendo aquí la formulación de Laclau, en un pueblo absolutizado asociado a su antiinstitucionalismo, antiprocedimentalismo conducirían a una “peligrosa ocupación

del vacío del poder” (Álvarez Yáguez 2018, 216).

Consideraciones finales

Al comienzo del texto colocábamos que dentro de las discusiones sobre populismo uno de los temas políticos fundamentales que aparecen es la relación entre el populismo y la democracia. Parte de la literatura sobre el tema va a cuestionar las credenciales democráticas del populismo argumentando que el vínculo colocado entre líder y el pueblo presentaría serios peligros para las instituciones y las prácticas democráticas.

Otra parte de la literatura, y nuestro trabajo centró su análisis en la obra *La razón populista* de Ernesto Laclau, va a defender el vínculo positivo entre populismo y democracia. Para el autor argentino sería importante no confundir la tradición democrática con la tradición liberal; sería posible, por lo tanto, entender la democracia a partir de una pluralidad de marcos simbólicos entre los cuales el populismo también sería parte integrante de esta tradición.

Sin duda este análisis crítico de Laclau sobre la diferencia entre tradición democrática y la tradición liberal es una contribución teórica fundamental para la cuestión. Otra aporte fundamental fue problematizar el tema de la representación política, llamando la atención para la complejidad del fenómeno y para las limitaciones de algunas teorías de la representación que ven una relación simple y casi automática entre la existencia de determinados intereses y la representación de estos en la esfera política. El papel de la representación en la construcción de las identidades colectivas es asimismo otro elemento importante en el análisis de Laclau, a pesar las dudas y críticas que ha recibido.

Sin embargo es la recuperación de la noción de representación simbólica la que creemos que coloca las cuestiones más problemáticas. Concordamos que el argumento de Arato (2013) que la idea de un líder que unifique políticamente un conjunto de demandas fragmentadas en la construcción del sujeto pueblo implica un tipo de liderazgo plebiscitario que parece tener un claro déficit democrático. También creemos que como afirma Pitkin (1967), en el proceso de representación sería fundamental no sólo que sean aceptadas las decisiones del representante, sino fundamentalmente las razones porque fueron tomadas. La representación simbólica defendida por Laclau claramente excluye esta posibilidad y elimina la posibilidad que

sean establecidos criterios normativos para evaluar las decisiones tomadas por el representante.

Para finalizar nos gustaría retomar la reflexión de Álvarez Yáguez sobre el vínculo entre el populismo y la tradición de izquierda, tradición de la cual Laclau reivindicaba formar parte. Como afirma el autor, uno de los elementos fundamentales de la tradición de izquierda está relacionado con la propuesta de una democracia radical. Esta propuesta de una democracia radical implica la auto-transformación consciente que los sujetos experimentan en el ejercicio de la deliberación y de la acción colectiva, en un proceso de auto-constitución como sujetos políticos; por lo tanto ni constituidos por otro, ni definidos por una pertenencia. Si la política de izquierda es y debe ser identificable con la democracia en su sentido más radical, y si la izquierda debe ante todo definirse por su práctica, la perspectiva del populismo con relación a la democracia se coloca como altamente problemática (Álvarez Yáguez 2018, 218-9).

Bibliografía:

Álvarez Yáguez, Jorge. 2018. “Permanencia en el populismo, sujeto político y cuestiones de tácticas”. In *¿Quién dijo populismo?*, editado por Galindo, Alfonso y Enrique Ujaldón Benítez. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Amadeo, J. y Paula, G. 2021. “A saga do populismo: momentos da história de um conceito”, *EXILIUM. Revista de Estudos da Contemporaneidade*, v. 2, n. 1, pp. 365–402. DOI: 10.34024/exilium.v2i1.11434.

Arato, Andrew. 2013. “Political Theology and Populism”, *Social Research: An International Quarterly*, 80(1), pp. 143-172.

Aslanidis, Paris. 2015. “Is Populism an Ideology? A Refutation and a New Perspective”, *Political Studies*, v. 64.

Canovan, Margaret. 1981. *Populism*. Londres/Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.

Canovan, Margaret. 2005. *The People*. Londres: Polity.

Casullo, María Esperanza. 2019. *¿Porque funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Disch, Lisa. 2012. "The Impurity of Representation and the Vitality of Democracy", *Cultural Studies*, V. 26, N. 23, March-May, pp. 207-222.
- Hawkins, K. A. 2003. "Populism in Venezuela: The Rise of Chavismo", *Third World Quaterly*, V. 24, n. 6.
- Heinisch, Reinhard; Holtz-Bacha, Christina y Oscar Mazzoleni (eds.) (2012) *Political Populism. A Handbook*. Baden-Baden: Nomos.
- Houwen, Tim. *Reclaiming Power for the People: Populism in Democracy*. Nijmegen: Radboud University, 2013.
- Howarth, David (ed.). 2015. *Post-Marxism, Populism and Critique*. London: Routledge.
- Laclau, Ernesto. 1977. "Toward a Theory of Populism". In *Politics and Ideology in Marxist Theory*, organizado por Laclau, Ernesto Londres: NLB.
- Laclau, Ernesto. 1996. *Emancipations*. New York, Verso.
- Laclau, E. 2000. "Constructing Universality". In *Contingency, Hegemony, Universality. Contemporary Dialogues on the Left*, organizado por Butler, Judith; Laclau, Ernesto y Žižek, Slavoj. Londres, Verso.
- Laclau, Ernesto. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto. 2009. "Populismo: ¿que nos dice el nombre?". In *El populismo como espejo de la democracia*, organizado por Panizza, Francisco. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lefort, Claude. 1988. "The Question of Democracy". In *Democracy and Political Theory* Lefort, Claude. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1988.
- Marchart, O. 2005. "In the name of the people: populist reason and the subject of the political", *Diacritics*, vol. 35, no. 3, pp. 3-19.
- Mouffe, Chantal. 2000. *The Democratic Paradox*. Londres: Verso.
- Mudde, Cas. 2004. "The Populist Zeitgeist", *Government and Opposition*, 39(4), pp. 542-563.
- Mudde, Cas. 2007. *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mudde, Cas y Cristóbal Rovira Kaltwasser. 2017. *Populism. A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Panizza, Francisco. 2005. *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Pitkin, Hanna Fenichel. 1972. *The Concept of Representation*. Berkeley-London: University of California Press.
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.* 2017a. *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press.
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.* 2017b. "Populism: An Overview of the Concept and the State of the Art". In *The Oxford Handbook of Populism*, organizado por Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.* Oxford: Oxford University Press.
- Torre, Carlos de la. 2010. *Populist Seduction in Latin America*. Athens: Ohio University Press.
- Urbinati, Nadia. 2019. "Political Theory of Populism", *Annual Review of Political Science*, v. 22, n. 1, pp. 111-127.
- Weyland, Kurt. 2001. "Clarifying a Contested Concept. Populism in the Study of Latin America Politics", *Comparative Politics*, 34(1), 2001, pp. 1-22.